

**ACTA DE DIRECTORIO N° 361**: En el Municipio de Joaquín V. González, Provincia de Salta, a los 10 días del mes de mayo de 2024 siendo las 11:00 horas, se reúne por videoconferencia el Directorio de **INVERSORA JURAMENTO S.A.** (la "Sociedad"), contándose con la presencia de los Sres. Jorge Pablo Brito, Marcos Brito, Santiago Horacio Seeber, Francisco Muller Neto, Carlos Videla, Gabriel Delgado, Claudio Cerezo y Luciano Rosasco. Asimismo, participa el Cdor. Eugenio Martínez en representación de la Comisión Fiscalizadora y el Sr. Rodolfo Fernando Yarade, en su carácter de contador certificante de la Sociedad. Toma la palabra el Sr. Presidente quien luego de constatar la existencia de quórum legal suficiente para sesionar, declara abierto el acto y pone a consideración de los presentes el primer punto de la Agenda del día:

**1. Consideración de los estados financieros trimestrales correspondientes al período de seis meses finalizado el 31 de marzo de 2024.**

Continúa con la palabra el Sr. Presidente y propone que, habiendo la documentación referida circulado entre los presentes con anterioridad a esta reunión, se omita su lectura. A continuación, el Directorio, en forma unánime aprueba el estado de posición financiera correspondiente al periodo económico finalizado el 31 de marzo de 2024 (periodo de seis meses) y los correspondientes Estados de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos que los complementan, el Estado de Posición financiera consolidado al 31 de marzo de 2024, el Estado de Resultados Consolidado y de Flujo de Efectivo Consolidado, con sus Notas, la información adicional a las Notas a los estados contables requerida por el artículo 68 del Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (en adelante, el "Reglamento") y la reseña informativa.

Acto seguido, el Sr. Presidente pone a consideración de los presentes el segundo punto de la Agenda:

**2. Informe de la Comisión Fiscalizadora. Dictamen del Contador Certificante.**

Toma la palabra el Sr. Eugenio Martínez en representación de la Comisión Fiscalizadora y procede a leer el informe de dicho órgano. Al finalizar, toma la palabra el representante del contador certificante y da lectura ante los presentes del informe de revisión. En función de lo expuesto, los señores Directores RESUELVEN por unanimidad transcribir los textos del informe de la Comisión Fiscalizadora y el informe de revisión del contador certificante en el Libro de Inventario y Balances.

Asimismo, se deja constancia de la confección de la nota prevista en el artículo 63 del Reglamento.

El Sr. Eugenio Martínez en representación de la Comisión Fiscalizadora deja constancia de la regularidad de las decisiones efectuadas y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:30 horas.

Firmado por: Jorge Pablo Brito, Marcos Brito, Santiago Horacio Seeber, Luciano Rosasco Claudio Cerezo, Gabriel Delgado, Carlos Videla, Francisco Müller Neto y Eugenio Martínez Espeche.

